EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



ESPECIAL

Juan Carlos Cuervo fue director de Coordinación y Análisis del INE y facilitó las operaciones para otorgar contratos electorales.

Bloquean cuentas del alfil del clan Taddei

Juan Carlos Cuervo está vinculado con las empresas proveedoras del INE

—ALEJANDRA ORTIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), incluyó a Juan Carlos Cuervo Escalona, exdirector de Coordinación y Análisis del Instituto Nacional Electoral (INE), en la Lista de Personas Bloqueadas, ante la identificación de posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionadas con presuntas irregularidades en contrataciones electorales.

Cuervo Escalona se une a la lista de 25 personas físicas y 15 morales, incluida la expresidenta del INE, Guadalupe Taddei, relacionadas con proveedores electorales a las que les congelaron las cuentas debido a la identificación de operaciones que presentaban elementos de riesgo.

Cuervo Escalona se une a la lista de 25 personas bloqueadas por la UIF.

De acuerdo con la información analizada por la UIF, el exfuncionario habría participado en un esquema de contratación con empresas proveedoras de materiales y servicios electorales, en el que se identificaron posibles prácticas de simulación de competencia y uso indebido de recursos públicos.

Asimismo, la dependencia identificó vínculos comerciales con empresas proveedoras del sector electoral, en las que el exservidor público presuntamente habría fungido como apoderado legal.

La UIF detectó operaciones en efectivo y movimientos bancarios que consideró elementos relevantes para dar seguimiento a posibles irregularidades financieras relacionadas con dicho esquema.

La dependencia precisó que el exfuncionario está sujeto a las restricciones establecidas en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y otras disposiciones aplicables, que contemplan la suspensión de actos, operaciones y servicios financieros.

Además, aclaró que la incorporación a la Lista de Personas Bloqueadas es una medida preventiva y precautoria, por lo que no implica una determinación de responsabilidad definitiva.

RELACIÓN DE CUERVO ESCALONA CON LOS HERNÁNDEZ CASILLAS

Este lunes, EL UNIVERSAL reveló que los hermanos José Alfredo y Raymundo Francisco Hernández Casillas, vinculados a una red de empresas que obtuvo contratos millonarios de organismos electorales, contaban con Cuervo Escalona como su alfil dentro del Instituto Nacional Electoral, desde mucho antes de que Guadalupe Taddei llegara a la presidencia del organismo. ●

La Jornada

La UIF bloquea cuentas de Juan Carlos Cuervo, por el caso INE

Documentan acciones a favor de los proveedores Hernández Casillas y millonarios depósitos a sus cuentas personales

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de su Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ingresó a la Lista de Personas Bloqueadas a un ex director de Coordinación y Análisis del Instituto Nacional Electoral (INE), tras detectar posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita vinculadas a contratos dentro del organismo. Aunque el reporte de la UIF no lo menciona, fuentes a las que tuvo acceso *La Jornada* confirman que se trata de Juan Carlos Cuervo Escalona.

De acuerdo con el reporte oficial de la dependencia y las investigaciones en curso, el ex funcionario habría operado un esquema de contratación irregular a favor de una red de empresas proveedoras de materiales y servicios electorales controladas por los hermanos Hernández Casillas, la cual desvió más de 2 mil 740 millones de pesos. Entre las anomalías detectadas destacan la simulación de competencia y el uso indebido de recursos públicos.

Cuervo Escalona ingresó al entonces Instituto Federal Electoral a mediados de la década de 2000 –durante la presidencia de Luis Carlos Ugalde y con María del Carmen Alanís en la secretaría ejecutiva–, ha construido una permanencia transexenal de casi dos décadas en áreas técnicas. En la gestión de Lorenzo Córdova, ascendió a director de Coordinación y Análisis.

Desde esa posición clave no necesitaba firmar cheques, operaba las reglas de los contratos. Al intervenir en la estandarización del Reglamento de Elecciones y la validación de prototipos obligatorios para los organismos públicos locales electorales (OPLE), blindó las especificaciones de urnas, canceles y paquetes electorales a la medida del consorcio de los Hernández Casillas, asfixiando la competencia en 13 estados y garantizando adjudicaciones multimillonarias a las mismas firmas que él ayudó a enraizarse en los contratos del árbitro comicial.

En diciembre de 2015, mientras Cuervo despachaba en el INE, se constituyeron Corporativo ZEG y Cajas Graf ante la Notaría 181 de la Ciudad de México. Entre 2016 y 2023, ambas compañías simularon competencia y acapararon contratos masivos en estados como Veracruz, Hidalgo y Coahuila.

Investigaciones documentan que las empresas Cajas Graf, Corporativo ZEG y Litoformas transfirieron recursos a la cuenta de Scotiabank de Cuervo bajo conceptos simulados de viáticos y préstamos, a lo que se suman transferencias por 3 millones de pesos vía Cecoban, depósitos en efectivo por 1.7 millones y la compra al contado de un departamento de 1.95 millones de pesos.

El 1º de junio de 2023, luego de la llegada de la nueva presidencia del Consejo General, ZEG nombró a Cuervo Escalona su apoderado legal, mientras aún era director en el INE. La SHCP puntualizó que este bloqueo constituye una medida administrativa de carácter preventivo y precautorio, por lo que no representa una sentencia ni determina culpabilidad definitiva.

También recordó que el señalado conserva intactos sus derechos de garantía de audiencia y los mecanismos legales de defensa correspondientes.